

Elda implanta de forma permanente el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria para mayores no dependientes

05/07/2024



El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Bienestar Social y Personas Mayores y del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSSE), implanta de forma permanente la Teleasistencia Domiciliaria Municipal. Se trata de un servicio destinado a aquellas personas de edad avanzada, no dependientes, que no pueden acceder a dicho servicio desde la prestación de la Ley de Dependencia, precisando tener reconocido un grado 1, grado 2 o grado 3.

El concejal del área, **David Guardiola**, ha explicado que "el objetivo es que las personas mayores puedan permanecer el máximo tiempo posible en su medio habitual de vida". Para ello, el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria Municipal, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico ubicado en un centro de atención y en el domicilio de las personas usuarias, permite a las personas mayores o con diversidad funcional, con sólo accionar un dispositivo, recibir atención durante las 24

horas del día, los 365 días del año.

La licitación del contrato de servicios para la prestación de la Teleasistencia tiene una duración de dos años, pudiéndose ampliar dos anualidades más. El contrato tiene un coste total para el Ayuntamiento de 59.800

euros y puede atender alrededor de 55 personas. La adjudicación del contrato ha sido para Cruz Roja Provincial, quien ha presentado la propuesta más competitiva conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.